

UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
“UNIANDES”



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD CIUDADANA

ARTÍCULO CIENTÍFICO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN SEGURIDAD CIUDADANA

TEMA:

ESTRATEGIA ENFOCADA AL DECREMENTO DE MUERTES
VIOLENTAS EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

AUTOR: LIC. CARRERA SEVILLA BRYAN DAVID

TUTORES: DR. RAMOS SERPA GERARDO, PHD
DRA. PROAÑO REYES GLADIS, PHD

AMBATO - ECUADOR

2021

APROBACIÓN DE LOS TUTORES DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICACIÓN

Quienes suscribimos, legalmente CERTIFICAMOS que : El presente Trabajo de Titulación realizado por el licenciado BRYAN DAVID CARRERA SEVILLA, estudiante del Programa de Maestría en Seguridad Ciudadana, Facultad de Jurisprudencia, con el tema **ESTRATEGIA ENFOCADA AL DECREMENTO DE MUERTES VIOLENTAS EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, ha sido prolijamente revisado, y cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa pertinente de la Universidad Regional Autónoma de los Andes -UNIANDES-, por lo que se aprueba su presentación.

Ambato, 09 de octubre de 2021



Dra. Proaño Reyes Gladis Margot. PhD

TUTORA

Dr. Ramos Serpa Gerardo. PhD

TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, BRYAN DAVID CARRERA SEVILLA, estudiante del Programa de la Maestría en Seguridad Ciudadana, Facultad de Jurisprudencia, declaro que todos los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, previo a la obtención del grado académico de MAGÍSTER EN SEGURIDAD CIUDADANA, son absolutamente originales, auténticos y personales, a excepción de las citas, por lo que son de mi exclusiva responsabilidad.



Ambato, 09 de octubre 2021

BRYAN DAVID CARRERA SEVILLA

CC. 100381502-2

AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Yo, BRYAN DAVID CARRERA SEVILLA, declaro que conozco y acepto la disposición constante en el literal d) del Art. 85 del Estatuto de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, que en su parte pertinente textualmente dice: El Patrimonio de la UNIANDES, está constituido por: la propiedad intelectual sobre las investigaciones, trabajos científicos o técnicos, proyectos profesionales y consultoría que se realicen en la Universidad o por cuenta de ella.



Ambato, 09 de octubre 2021

BRYAN DAVID CARRERA SEVILLA

C.C. 100381502-2

AUTOR

DEDICATORIA

A Dios por guiar mi camino y ayudarme en todo momento, a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional y a mi esposa por su compañía, perseverancia y noches de desvelo al recorrer el camino hacia mi superación profesional y del hogar que hemos formado.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme y darme la sabiduría necesaria para lograr una meta más, a la universidad, tutores y compañeros por su apoyo para culminar mis estudios con éxito.

Resumen

Desde hace muchos años han existido o se han venido formando grupos de delincuencia organizada dedicadas a originar acontecimientos violentos y de inseguridad, siendo algunos de estos el asesinato, sicariato, homicidio, terrorismo, secuestro, narcotráfico, contrabando, entre otros, haciendo que nuestro país sea considerado como un territorio crítico en violencia, además de ser identificado como medio de transporte por su ubicación geográfica, ya que se han identificado algunos puntos geográficos que dan paso principalmente al narcotráfico, siendo estos los puertos de Esmeraldas, Manta, Guayaquil y otras pequeñas poblaciones costeras. El objetivo general de la investigación es identificar las causas por las cuales la estrategia enfocada al decremento de muertes violentas en la provincia de Los Ríos no ha causado efecto positivo durante el año 2021, pues se ha evidenciado que los índices se han elevado considerablemente, para el desarrollo del presente proceso investigativo se aplicó una investigación de campo, apoyándose en informaciones que provienen de la realidad o escenarios naturales, además se hizo necesario la utilización de métodos, técnicas e instrumentos, como son el descriptivo que sirvió para detallar lo más relevante respecto a los índices de muertes violentas y la inseguridad por la que atraviesa la provincia de Los Ríos. Luego de analizar el plan de acción para disminuir los homicidios y asesinatos de dicha provincia se obtiene como resultados que los datos estadísticos a partir de la información proporcionada por parte del Departamento de Operaciones y el Departamento de Análisis de la Información Delincuencial son confiables, además de los datos reales a través de una muestra estratificada de la población determinando el incremento durante el año 2021 debido a varios factores.

Palabras claves: Violencia, delincuencia, asesinato, sicariato, inseguridad.

Abstract

For many years organized crime groups have existed or have been forming, dedicated to causing violent events and insecurity, some of these being murder, assassinations, homicide, terrorism, kidnapping, drug trafficking, and smuggling. This makes our country to be regarded as a critical territory in violence, in addition to being identified as a means of transport due to its geographical location, since some geographical targets have been identified that give way mainly to drug trafficking, these being the seaports of Esmeraldas, Manta, Guayaquil and other small coastal populations. The general objective of the research study is to identify the causes for which the strategy focused on the decrease in violent deaths in the province of Los Ríos has not had a positive effect during 2021, as it has been shown that the rates have risen considerably. Throughout the development of this investigative process, a field investigation was applied, relying on information that comes from reality or natural settings, it was also necessary to use methods, techniques and instruments, such as the descriptive one that served to detail the most relevant information pertaining to the rates of violent deaths and the insecurity that the province of Los Ríos is experiencing. After analyzing the action plan to reduce homicides and murders in the province, the results are that the statistical data from the information provided by the Operations Department and the Crime Information Analysis Department are reliable, in addition to the live data obtained from a stratified sample of the population determining the increase during 2021 due to several factors.

Key Words: Violence, Crime, Murder, Assassin, Insecurity.

ÍNDICE

Portada

Aprobación de los tutores del trabajo de titulación

Declaración de autenticidad

Derechos de autor

Dedicatoria

Agradecimiento

Resumen

Abstract

Introducción..... 1

Materiales y métodos 7

Resultados 8

Discusión..... 13

Conclusiones..... 14

Bibliografía

Línea de investigación: Diseño y aplicación de políticas y estrategias para una seguridad ciudadana sustentable.

Introducción

La delincuencia, la corrupción, el irrespeto a los Derechos Humanos, entre otros, provocan inseguridad. Pero la inseguridad puede ser combatida sobre todo con políticas públicas (PP) eficientes, eficaces, transparentes y estables (Graglia, 2012).

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte menciona que:

En el país a diario nos dan a conocer acerca de los diferentes delitos ocurridos, violación a los derechos humanos y cómo la sensación de inseguridad de ciertos sectores se va incrementando, todo esto genera más dificultad para gozar de una vida en paz y libre de violencia. (2018)

Con este antecedente se puede decir que, la seguridad integral es una política pública que tiene un doble enfoque, puesto que se encarga de garantizar la seguridad pública abarcando la seguridad ciudadana y el orden público a través del empleo de la Policía Nacional y el apoyo de las Fuerzas Armadas, y por otra parte la defensa que contempla la soberanía e integridad territorial siendo competencia exclusiva de estas últimas. Es oportuno mencionar que esta opinión se encuentra respaldada en el Modelo Sistémico de Seguridad establecido en el Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI), donde textualmente manifiesta:

La visión política del Estado ecuatoriano se enfoca en tres ejes estratégicos para la construcción de la concepción de seguridad: primero, aquella vinculada a la defensa del Estado, que tiene una perspectiva nacional, que abarca la soberanía e integridad territorial; segundo, generada desde una idea ampliada y multidimensional, que engloba además de la defensa, la seguridad pública; y, tercero, el ámbito de seguridad frente a riesgos ambientales y antrópicos. (2019b, p. 33)

De igual manera en el artículo 1 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado se menciona que:

La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. (2009, p. 2)

La Provincia de Los Ríos es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el centro del país, en la zona geográfica conocida como región litoral o costa, donde habitan 921.763 personas según la proyección demográfica del INEC para 2020.

En los últimos meses del año 2021 la Provincia de Los Ríos ha sido considerada uno de los territorios más violentos ocupando el sexto lugar a nivel nacional con un total de 92 muertes violentas hasta el mes de agosto de 2021, donde se hacen presentes varios factores que influyen en el cometimiento de dichos delitos, tales como la pobreza, una economía baja, el desempleo y la falta de educación en ciertos sectores de dicha provincia.

De acuerdo a los datos y estadísticas recuperadas desde el Sistema de Gestión Policial Integral (SGPI), siendo ésta una herramienta tecnológica que permite describir de manera dinámica y detallada la información estadística de los indicadores de impacto, se ha podido analizar y evidenciar que en el transcurso del año 2021 se han incrementado el número de muertes violentas en la provincia de Los Ríos, puesto que según el cuadro de mando integral (CMI) “SZ LOS RIOS” hasta el mes de agosto del año 2021 se han registrado los siguientes datos: “92 casos de muertes violentas en relación al año 2020 que se suscitaron 67 eventos, presentando una variación absoluta de +25 y una variación porcentual del **+37,31%**” (DAID-SZ-LOS RIOS, 2021).

MUERTES VIOLENTAS EN LA SUBZONA LOS RÍOS			
2020	2021	Var. Absoluta	Productividad
67	92	+25	30,43%

Tabla 1

Estadísticas de muertes violentas en la Subzona Los Ríos

Fuente: Sistema de Gestión Policial Integral

De igual manera se ha podido recuperar información a través del Sistema de Gestión Policial Integral, relacionada al tipo de arma utilizada en los homicidios intencionales, pues según la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público:

El 86,95% (80) se ha ejecutado mediante el uso de arma de fuego, el 8,69 % (8) eventos se han perpetrado mediante el uso de arma blanca, y el 4,34% (4) eventos se han ejecutado mediante la utilización de otros tipos de armas utilizadas. (2021)

Según el Diario La Hora: “Los Ríos registra hasta el momento 90 muertes violentas, de las cuales 29 corresponden a la localidad, donde ha habido un incremento de estos casos, con relación al año anterior que fueron 65” (La Hora, 27 de agosto de 2021).

Con lo expuesto anteriormente se puede considerar a la Provincia de Los Ríos como uno de los territorios de mayor inseguridad a nivel nacional, específicamente en el ítem de muertes violentas, dicho análisis delictual refleja la necesidad de identificar las causas por las cuales las estrategias enfocadas al decremento de muertes violentas en la provincia Los Ríos no ha causado efecto positivo durante el año 2021.

Es así que luego de la investigación y recopilación de datos, es necesario analizar las presentes estadísticas que se enfocan al tema que se está investigando, se puede decir que la productividad en relación al ámbito de muertes violentas establecido en el Cuadro de Mando Integral ha tenido resultados y aportes positivos, sin embargo, los índices delictuales lamentablemente se han incrementado.

Dando paso a que, además de los aspectos ya investigados se debe realizar una investigación de campo donde la recopilación de datos nuevos de fuentes primarias es

fundamental para lograr un propósito específico, dicho método cualitativo de recolección de datos permitirá comprender, observar e interactuar con las personas en un entorno natural, para de esta manera tomar en cuenta las cifras negras de las estadísticas mostradas en el análisis delictual del Cuadro de Mando Integral de la Subzona Los Ríos.

Causas y efectos

CAUSAS	EFFECTOS
Acciones inadecuadas para garantizar la seguridad ciudadana.	Incremento de delincuencia.
Operativos anti delincuenciales realizados en lugares aleatorios e innecesarios.	Dificultad para identificar a los potenciales infractores de la ley.
Falta de políticas de seguridad ciudadana.	Sensación de inseguridad en la sociedad.

Tabla 2

Problemática de inseguridad en el sector

Elaboración propia

En otro panorama, los índices de violencia y muertes violentas son alarmantes en el interior de los centros de privación de libertad, donde la principal causa es la disputa de poder en el territorio para el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas, estos enfrentamientos han generado gran preocupación en todo el país lo cual requiere una atención inmediata.

InSight Crime¹ respecto a la inseguridad y niveles de violencia que existe en los centros carcelarios destacaba que:

Las cárceles de Ecuador carecen de personal suficiente, y sus guardias reciben bajos salarios, situaciones que han fomentado la corrupción. En todo el país hay solo 1.500 guardias para vigilar a más de 40.000 reclusos, lo que significa cerca de un guardia por cada 27 prisioneros. Además, los guardias ganan un salario mensual de apenas US\$520, un pago que algunos han recibido durante 15 años. (2019)

¹ InSight Crime es una fundación dedicada al estudio de la principal amenaza de la seguridad nacional y ciudadana en América Latina y el Caribe.

Según información del Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y a adolescentes infractores, en su numeral 5 del artículo 3 hace referencia a la convivencia no violenta y cultura de paz:

Todos los actores del Sistema Nacional de Rehabilitación Social establecerán mecanismos que procuren la convivencia pacífica de las personas y desarrollar una cultura de paz, fundamentados en la prevención de infracciones y acciones violentas en los centros de privación de libertad. (2020)

Sin embargo, la violencia, el temor y la inseguridad ha aumentado considerablemente, lo cual genera gran preocupación principalmente en las personas que habitan en las ciudades donde se encuentran dichos centros de rehabilitación social, como menciona Pontón y Torres en el capítulo segundo del libro 120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana: “El sistema carcelario del Ecuador atraviesa una profunda crisis que se ha consolidado progresivamente desde la década de los años noventa, debido a un fenómeno que transformó a nivel estructural la realidad penitenciaria del país” (2009, pág. 36)

Otra noticia importante publicada en el diario El Telégrafo, sucedida en el Centro Regional de Rehabilitación Social de Latacunga hace referencia a que: “Los problemas entre Los “Choneros” y “Los Cubanos” no son nuevos y empezaron en 2009 por la captación del mercado de drogas y tras la muerte de miembros de dichas organizaciones” (2019).

Debido a esta problemática, es casi imposible erradicar la corrupción y por ende los niveles de violencia se incrementarán constantemente, al igual que los índices de muertes violentas, como fue el caso del ataque armado en Quevedo, pues el Diario El Comercio manifestó que: “Dicho enfrentamiento dejó al menos 5 víctimas mortales tras un ataque armado en el barrio Venus, uno de los más conflictivos de la ciudad” (2021). Por ello fue necesaria intervención de las diferentes unidades especiales y servicios de la Policía Nacional, luego del hecho suscitado en la provincia de Los Ríos, Ecuavisa dio a conocer acerca de dicha noticia:

Grupos élite de la policía intervienen el cantón Puebloviejo para combatir la ola de violencia criminal, pues se considera que Los Ríos es la sexta provincia más peligrosa del país, solo en los últimos 5 días del mes de mayo se han registrado 9 muertes violentas en Babahoyo, Ventanas, Quevedo y Puebloviejo. (2021)

Recordando que el día jueves 12 de agosto de 2021 se reportaron enfrentamientos en el interior del Centro de Rehabilitación Social de Quevedo en la provincia de Los Ríos, en el diario Primicias.ec se hace referencia a esta noticia, pues menciona que:

Tres de los seis muertos en Quevedo tienen relación con Big Money, donde se produjo un asesinato múltiple con un total de seis personas fallecidas y tres heridos, dos de las víctimas estaban detenidas por crímenes vinculados con el caso Big Money, además del decomiso de cinco armas de fuego en el interior del CRS. (12 agosto 2021)

El Diario El Universo mencionó que: “La masacre en la cárcel de Quevedo estaría relacionada con el caso Big Money, tres de los fallecidos prestaban servicio de guardianía a Miguel Nazareno, promotor de la captadora ilegal de dinero que operaba en esa ciudad de Los Ríos” (13 agosto 2021).

Steven Dudley manifiesta que: “Las cárceles son la parte más olvidada de la cadena judicial. Los gobiernos las ignoran sistemáticamente y no hacen los debidos ajustes en ellas, lo que permite que el sistema carcelario quede expuesto a la corrupción y la criminalidad” (enero 2017).

La estrategia enfocada al decremento de muertes violentas en la provincia de Los Ríos durante el año 2020 no ha causado efecto positivo durante el año 2021.

Al no contar con una estrategia orientada específicamente a disminuir los índices de muertes violentas mediante acciones precisas que deben ser desarrolladas conjuntamente con las autoridades, la Policía Nacional y principalmente la comunidad, se ha podido evidenciar a través de datos estadísticos que los índices delincuenciales se han incrementado hasta la actualidad, lo cual se debe a la falta de acercamiento con la comunidad, ya que los habitantes de cada sector son los principales actores y quienes

conocen la realidad de la problemática, la falta de acciones como operativos de control anti delincuenciales fijos y móviles por parte de la Policía Nacional del Ecuador orientados al registro de motocicletas y sus ocupantes, el control de armas de fuego, de armas blancas, municiones, explosivos, sustancias sujetas a fiscalización, precursores químicos y personas requeridas en la provincia Los Ríos, todo esto, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva y lograr el decremento de las muertes violentas.

Materiales y métodos

Para el desarrollo del presente proceso investigativo se aplicó una investigación de campo, apoyándose en informaciones que provienen de la realidad o escenarios naturales como entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones (fuentes primarias). Además, se hizo necesario la utilización de métodos, técnicas e instrumentos, como son el descriptivo que sirvió para detallar lo más relevante respecto a los índices de muertes violentas y la inseguridad por la que atraviesa la provincia Los Ríos, el analítico-sintético que se aplicó para teorizar el objeto de la investigación e identificar sus causas, además del estadístico que condujo a demostrar la expresión cualitativa de los datos obtenidos, los cuales permiten la comprensión de la información recopilada.

El desarrollo de la presente investigación y análisis es realizado mediante la ecuación matemática establecida, donde el total de la población es 921763 habitantes, y como se mencionó con anterioridad el nivel de confianza empleado es del 95% equivalente al valor de 1,96, por otra parte el error de estimación aceptado en una investigación varía entre el 1% y 9%, por lo cual debido al tamaño total de la población se optó por el error del 9%, finalmente reemplazando dichos valores da como resultado un tamaño de muestra buscado de 119.

$$n = \frac{k^2 \sigma^2 N}{e^2(N - 1) + k^2 \sigma^2}$$

Donde las variables requeridas en el presente artículo son:

n= 119 (tamaño de muestra buscado)

N= 921763 (tamaño de la población o universo)

z= parámetro estadístico que depende el nivel de confianza (95%=1,96)

e= 9% (error de estimación máximo aceptado)

$\sigma = 0,5$ (desviación estándar de la población)

Resultados

La asamblea constituyente 2008, en su artículo 163 manifiesta que la misión constitucional de la Policía Nacional es: "(...) atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional". Por lo que toda acción que atente o ponga en riesgo la integridad y la vida propia o de terceros, podría constituir un delito contra la integridad personal, el cual se analiza en el siguiente cuadro conforme a lo establecido en el COIP.

Artículo	Delito	Pena privativa de libertad
141	Femicidio.- La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género	Veintidós a veintiséis años.
143	Sicariato.- La persona que mate a otra por precio, pago, recompensa, promesa remuneratoria u otra forma de beneficio, para sí o un tercero	Veintidós a veintiséis años.
144	Homicidio.- La persona que mate a otra.	Diez a trece años.
151	Tortura.- La persona que, inflija u ordene infligir a otra persona, grave dolor o sufrimiento, ya sea de naturaleza física o psíquica o la someta a condiciones o métodos que anulen su personalidad o disminuyan su capacidad física o mental, aun cuando no causen dolor o sufrimiento físico o psíquico.	Siete a diez años.
152	Lesiones.- La persona que lesione a otra será sancionada de acuerdo con las reglas establecidas en dicho artículo.	Hasta siete años, y aumentada según sus agravantes.

Tabla 3

Delitos contra la integridad personal

Fuente: COIP

Se determinaron las estrategias y acciones que actualmente se encuentran empleadas, para luego ser analizadas.

Se identificaron las causas por las cuales los índices de muertes violentas del año 2021 se incrementaron en la provincia Los Ríos.

Se obtuvo datos estadísticos confiables a partir de la información proporcionada por parte del Departamento de Operaciones y el Departamento de Análisis de la Información Delincuencial de la provincia Los Ríos.

Se recopiló datos reales a través de una muestra estratificada de dicha población con la finalidad de obtener un resultado confiable.

Se realizó una entrevista con el Sr. Teniente Coronel de Policía de E.M. Mario Escobar Torres Jefe de la DINASED Los Ríos, quien proporcionó información referente al “PLAN DE ACCIÓN PARA DISMINUIR LOS HOMICIDIOS Y ASESINATOS” en la Provincia Los Ríos, donde se establecen las estrategias y acciones que actualmente se están aplicando en dicho sector (Departamento de Operaciones Los Ríos, 2021):

Estrategia 1:

- Incrementar la presencia policial con personal uniformado y de civil en los lugares de afluencia de personas en la zona afectada según la georeferenciación del delito dentro de los diferentes Distritos.

Acciones:

- El departamento de operaciones de Los Ríos georeferenciará el delito de homicidios de manera semanal con la información entregada por la Policía Judicial.
- Una vez validada la información se entregará a la Subzona Los Ríos con los posibles cursos de acción operativa a seguirse para la aprobación del Sr. Jefe de la Subzona Los Ríos.
- Control del espacio público.
- Fiscalización de bares cantinas, karaokes y demás centros de diversión donde se expendan bebidas alcohólicas.
- Control del micro tráfico.
- Ejecución de operativos de control de armas de fuego.

- El departamento de operaciones de Los Ríos elaborará las órdenes de servicio específicas para el delito de homicidio y asesinato; y el servicio policial de acuerdo a las disposiciones del Sr. Jefe de la Subzona Los Ríos.
- Se dispondrá al personal del GOM que realicen puntos de martillo² los días, horas y en los sectores que registren mayor conflictividad o impacto.
- Se dispondrá al personal del GOE realicen operativos de impacto psicológico y disuasivo en los sectores de mayor afectación.
- Operaciones evaluará los resultados de los operativos efectuados y su impacto objetivo y subjetivo en el Cuadro de Mando Integral.
- Las estrategias policiales y los requerimientos de inteligencia se efectuarán de manera permanente a los servicios específicos.
- Se solicitará al Sr. Jefe de la Subzona Los Ríos para que disponga al departamento de asesoría jurídica se encargue de hacer el seguimiento de los detenidos por el delito de homicidio y asesinato en las instancia correspondientes.
- Presencia Policial a través de los policiclos.
- Ubicación de los UPC móviles de acuerdo a la georeferenciación.

Estrategia 2:

- Implementación de campañas de concientización y normas de seguridad.

Acciones:

- Presentar un plan de capacitación para el personal policial de la Subzona Los Ríos, con los temas de normas de seguridad y autoprotección, para su aprobación.
- Reuniones de trabajo con los líderes barriales y autoridades de los centros educativos para realizar una planificación de capacitación.
- Fortalecimiento de las UPCs con personal administrativo y disponible de todos los servicios en días y horas determinadas previo análisis estadístico.

² Punto de martillo es un puesto de servicio específico, realizado por un cierto número de servidores policiales en horarios estratégicos con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana en sectores conflictivos.

- Los Policías comunitarios serán los responsables de la capacitación para lo cual deberán remitir los informes correspondientes de las capacitaciones, para que sean registradas y evaluadas.
- La capacitación tanto al personal policial como a la comunidad será permanente para tener un acercamiento con la sociedad a fin de trabajar en conjunto lo que nos permitirá bajar los índices delincuenciales.
- Coordinar con los medios de comunicación, para informar de las actividades que se están realizando para la prevención del cometimiento de un delito.

Estrategia 3:

- Llevar un registro y seguimiento a través de Policía Judicial de cada caso de homicidio y asesinato, con la finalidad de determinar los móviles y posibles autores, con la implementación de una unidad de inteligencia especializada en este tipo de delito para identificar, detener y poner a órdenes de las autoridades correspondientes a los sicarios.

Acciones:

- Solicitar al Sr. Jefe de la Policía Judicial de la Sub Zona de Los Ríos, disponga que se conforme una brigada encargada de investigar y dar seguimiento a los casos que se presenten por el delito de homicidio y asesinato, a fin de establecer las posibles causas y móviles.
- Coordinar con la Fiscalía a fin de hacer un seguimiento de las denuncias por este tipo de delitos.
- Empleo de la brigada para la obtención, búsqueda de información y su análisis para realizar las órdenes de operaciones.
- Llevar un álbum fotográfico e identikit de los posibles causantes de los homicidios y asesinatos.
- Coordinar con funcionarios del Ministerio de Justicia a fin de realizar Operativos de requisas y registros en los Centros de Rehabilitación Social en días y horas imprevistos.

- Evaluar el trabajo que realizará la brigada de la Policía Judicial, encargada de investigar en coordinación con la fiscalía los hechos de sangre, esto semanalmente.

Según el Departamento de Análisis de la Información del Delito Los Ríos (2021), las estadísticas respecto a muertes violentas en la Subzona Los Ríos actualmente reflejan los siguientes datos:

DISTRITOS	INVESTIGACIÓN	RESUELTOS	SOL. B.	BOLETA	TOTAL
BABAHOYO	17	7	5	0	29
VINCES	0	0	0	0	0
PUEBLOVIEJO	6	9	2	0	17
VENTANAS	5	3	1	0	9
QUEVEDO	15	3	10	3	31
BUENA FE	3	3	0	0	6
TOTAL	46	25	18	3	92

Tabla 4

Estadísticas de muertes violentas en la Subzona Los Ríos.

Fuente: Departamento de Operaciones DINASED Los Ríos.

De igual manera, se evidencia que en el año 2020 se han suscitado 67 muertes violentas, a diferencia del año 2021 donde actualmente constan 92 eventos, los cuales en su mayoría fueron cometidos con arma de fuego, reflejando un incremento de 25 eventos hasta la fecha actual, y que además el número de casos en investigación es superior a los resueltos a lo largo del presente año.

Discusión

Las políticas públicas deben establecerse a largo plazo permitiendo que el Estado logre contrarrestar las actividades ilícitas con mayor efectividad, ya que teniendo conocimiento de la situación delictiva actual y la problemática del sector se puede plantear estrategias que con el transcurso del tiempo permitirán obtener los resultados deseados.

La seguridad ciudadana es una política de Estado, y la institución encargada de garantizarla es la Policía Nacional del Ecuador, conforme a lo establecido en la Constitución de la República, además de garantizar los derechos fundamentales de las personas, entre ellos el derecho a la vida y seguridad integral, y en los casos en que se vulneren dichos derechos se realizarán diligencias investigativas por parte de los agentes investigativos pertenecientes a la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro.

Dentro de las diligencias investigativas que se realizan para la resolución de casos de tentativas y/o muertes violentas, es muy importante que, al no lograr la aprehensión de los sospechosos, se brinde celeridad en el proceso por parte de fiscalía para la emisión de boletas de localización y captura, con la finalidad de lograr la detención de los mismos con la colaboración y coordinación de las diferentes unidades y servicios de la Policía Nacional.

Pero, lamentablemente en ciertas ocasiones se ha observado que el proceso fiscal en los casos investigativos por parte de la DINASED, se ven desviados o no se brinda claridad y celeridad debido a varios factores:

1. Los señores fiscales de ciertos territorios han manifestado que se da preferencia a instrucciones fiscales.
2. El periodo de tiempo para realizar las notificaciones a los sospechosos con la finalidad de rendir sus versiones en fiscalía es muy extenso.
3. Posible corrupción en el talento humano de la fiscalía y unidades judiciales.
4. Temor a represalias debido a amenazas por parte de los sospechosos o familiares.

Por otra parte, mientras exista una alta tasa de desempleo, falta de educación, salud deficitaria y extrema condición de pobreza, la sensación de seguridad nunca se incrementará, debido a que son factores que orientan a los habitantes de cada sector a integrarse en estos grupos irregulares, a delinquir, a cometer actos que en muchas ocasiones han atentado contra la vida de las personas.

En ciertos sectores de la ciudad de Quevedo se ha podido observar que el personal policial evita realizar patrullaje preventivo, entre ellos el sector de La Venus, debido a la alta peligrosidad, niveles de riesgo y antecedentes que han existido, en donde se atenta contra la integridad y la vida de los servidores policiales y los bienes del Estado.

Con lo antes expuesto se hace referencia al objetivo planteado de identificar las causas por las cuales la estrategia enfocada al decremento de muertes violentas en la provincia de Los Ríos no ha causado un efecto positivo durante el año 2021, pues resulta muy complejo erradicar los niveles de violencia, pero el disminuirlo es posible con las acciones correctas y que sean aplicadas con eficiencia.

Como recomendación se puede mencionar que, el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Gobierno debería realizar una revista de medios logísticos policiales en absolutamente todos los sectores del territorio nacional, con la finalidad de analizar las falencias que existen y las necesidades de los servidores policiales para el efectivo cumplimiento de sus funciones, puesto que en ciertos sectores se observa la falta de dicha logística lo cual dificulta lograr el objetivo planteado en el presente artículo científico.

Conclusiones

Los índices de muertes violentas en la provincia de Los Ríos se incrementaron durante el año 2021 debido a varios factores, entre ellos el de mayor relevancia se enfoca en las pérdidas económicas debido a la caída de la plataforma “Big Money” en la ciudad de Quevedo, provocando inicialmente un asesinato múltiple de 5 víctimas el 6 de julio de 2021.

El amotinamiento del 12 de agosto de 2021 en la cárcel de Quevedo provocó un estallido en las muertes violentas con un total de 6 eventos, donde 3 de ellos se relacionan a Big Money.

La ejecución de operativos de control de armas de fuego no se lo realiza de forma efectiva debido a la sensación de inseguridad por parte de los servidores policiales, lo cual conlleva a obtener resultados poco productivos.

Los puntos de martillo realizados por parte del personal del GOM en los sectores que registran mayor conflictividad o impacto no se los está ejecutando, evidenciando la falta de personal policial y el riesgo que existe.

Actualmente se están realizando las capacitaciones tanto al personal policial como a la comunidad, con la finalidad de trabajar en conjunto, sin embargo no se ha evidenciado el decremento de los índices delincuenciales.

En ciertos casos se ha analizado y evidenciado que no existe celeridad en la gestión de procesos por parte de la Fiscalía, haciendo que la resolución de casos de muertes violentas no sea efectiva.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito, Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Departamento de Análisis de la Información Delictiva Subzona Los Ríos (2021). *Análisis Delictual Cuadro de Mando Integral Subzona Los Ríos*. Sistema DAVID 20i2
- Departamento de Operaciones DINASED (2021). *Estrategias y acciones que permitan la celeridad en la resolución de casos de delitos contra la vida*.
- Departamento de Operaciones Los Ríos (2021). *Plan de acción para disminuir los homicidios y asesinatos en la Subzona Los Ríos*.
- Diario La Hora (27 de agosto de 2021). *Incrementan muertes violentas en Quevedo*. <https://www.lahora.com.ec/los-rios/se-incrementan-las-muertes-violentas-en-quevedo/>
- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Orden Público (2021). *Sistema de Gestión Policial Integral SGPI*. <https://dgo.policia.gob.ec:8080/>
- Dudley S, Bargent J (20 de enero de 2017). *El dilema de las prisiones: incubadoras del crimen organizado en Latinoamérica*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/dilema-prisiones-incubadoras-crimen-organizado-latinoamerica/>
- Ecuavisa (30 mayo 2021). *9 muertes violentas en 5 días en Los Ríos*. <https://www.ecuavisa.com/cronicaraja/9-muertes-violentas-en-5-dias-en-los-rios-IX330578>
- El Comercio (06 de julio de 2021). *Ataque armado en Quevedo deja al menos 5 víctimas mortales*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/numero-muertos-cinco-ataque-armado-quevedo.html>

El Telégrafo (mayo 2019). *“Los Choneros” y “Los Cubanos” se pelean el poder en las cárceles.* <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/loschoneros-loscubanos-carceles-penitenciariadellitoral>

El Universo (2021). *Big Money: La plataforma que capta dinero en Quevedo.* <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/superintendencia-de-bancos-alerta-captacion-ilegal-de-dinero-en-quevedo-hay-semejanza-con-el-caso-cabrera-nota/>

Graglia E (2012). *Análisis desde el enfoque basado en derechos.* <http://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/482/458>

InSight Crime (17 de mayo de 2019). *Ecuador envía militares a cárceles para controlar violencia de pandillas.* <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/ecuador-militares-carceles-violencia-pandillas/>

Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009, septiembre 28). http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_panel5_sercop_1.3._ley_seg_p%C3%BAblica.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte.* <https://www.defensa.gob.ec/plan-estrategico-de-seguridad-integral-fronteriza-frontera-norte/>

Ministerio de Gobierno (2019a). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.* <https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANcOqKGvRpl1m8M&cid=B6237096C42F081B&id=B6237096C42F081B%2112201&parId=B6237096C42F081B%2112195&o=OneUp>

Ministerio de Gobierno (2019b). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030.* <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>

Pontón y Torres (2009). *120 estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana. Violencia de género; Pandillas; Política de seguridad; Sistema judicial; Cárceles;*

Policía; Inseguridad ciudadana; Control de armamentos.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/flacso-ec/20170622024655/pdf_116.pdf

Primicias.ec (12 de agosto de 2021). *Cárceles: Tres de los seis muertos en Quevedo tienen relación con Big Money.* <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/motin-quevedo-seis-muertos/>

Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y a adolescentes infractores (Agosto 2020). *Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.* https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitacio%CC%81n-Social-SNAI-2020_compressed.pdf